

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

LOS PRODUCTORES DE CORCHO

La reunión de anoche

Con numerosa concurrencia de propietarios de alcornoques, se celebró anoche en el Ayuntamiento la reunión convocada por la Cámara Agrícola de Cáceres.

A las seis en punto, el Presidente de la misma don Juan Muñoz Chaves, expuso en breves palabras el objeto de la reunión, haciendo historia de lo realizado hasta aquel momento por la Cámara Agrícola y que en vista del acuerdo de la Junta de Valoraciones habían provocado la reunión para tomar acuerdos. Pero que de tres días a esta parte habían variado notablemente las circunstancias por el acuerdo del último Consejo de Ministros en que se aprobó la ponencia arancelaria del ministro de Hacienda, aunque se ocultó lo que contiene dicha ponencia, es un hecho que se publicará el día 1.º del próximo Enero.

Lee además un suelto oficioso publicado en el *Diario Universal* en el que se manifiesta que el Gobierno ha decidido mantener su acuerdo y no aceptar reclamación ninguna, y expuso que en vista del estado del asunto lo somete a la discusión de los allí reunidos.

El señor González de Gregorio, manifiesta que comprende que ese suelto tiene carácter oficioso, lamentando que aquella reunión por las circunstancias creadas se haya celebrado ya tarde.

La Junta de Valoraciones se limita solo a informar al Gobierno cada cinco años sobre las variaciones que deben introducirse a los aranceles y sus informaciones no son obligatorias para el Gobierno, pero tienen importancia; sin embargo, porque gravan nuestro régimen arancelario y este carga demasiado nuestra riqueza agrícola, protegiéndose en cambio con un ultraproteccionismo exagerado a la industria, sobre todo a la textil.

Esto motivó los derechos prohibitivos en el extranjero de nuestro corcho elaborado en España, y la valoración del corcho en plancha tiene de valoración 35 pesetas los 100 kilogramos y pagaba 5 pesetas en la exportación y se pretendió aumentar la valoración por la ponencia de la Junta y se logró sostener la anterior, pero se presentaron varias enmiendas, y a pesar de la defensa que de los intereses agrícolas hizo el señor Matesanz, salió triunfante la elevación a 60 pesetas no oyéndose las fundamentadas razones de aquel cuando decía que debía valorarse en 25 pesetas como el corcho que se importa en España, y la de las valoraciones oficiales del corcho en los montes del Estado, en las subastas, que con el corte de las operaciones del descorché no llega nunca a las 35 pesetas, cuanto menos a las 60 los 100 kilos.

Las dificultades que se ponen a nuestra exportación de corcho en plancha, son antieconómicas, y hay que tener en cuenta que el corcho que se introduce en España paga 60 céntimos los 100 kilos, y el cuadradillo 30 pesetas la misma cantidad, lo cual denuncia un proteccionismo exagerado.

Felizmente, haciéndonos mucho daño y ocasionándonos grandes perjuicios, nos hacen el beneficio de sacarlos de nuestra negligencia, de modo que, estos perjuicios nos son convenientes.

Pensaba en la conveniencia de que fuésemos esta noche a Madrid, cumpliendo un hermoso deber de ciudadanos y de defensa de los obreros del campo, que sufren y trabajan y no crean conflictos, pero es posible que sea demasiado tarde. Pero lo que si podemos hacer y me permito indicarlo como primer paso en una organización de defensa.

Decía muy bien el señor Muñoz Chaves que seguramente muchos ni se habían enterado de que ahora se iba a hacer la legal revisión arancelaria, y sin embargo yo he visto recientemente como en Barcelona se estaban preparando para ello desde hace años, diferenciándose en eso grandemente los catalanes de nosotros.

Si nosotros hiciéramos lo mismo lograríamos nuestros deseos que no son egoístas y hay que reconocer que nosotros estábamos en condiciones de preparación para defendernos ante la Junta de Aranceles porque no estamos organizados.

A Madrid hay que llevar una máquina moderna de hacer taponés y un obrero con su cuchilla, para que se enteren allí de lo que es eso, porque no lo conocen ni siquiera lo que se necesita para producir el corcho.

Cita como ejemplo los millones que ganó una casa de Badalona que logró ventajas arancelarias para la introducción de sacos en Cuba.

Hemos de convencernos de la importancia de nuestros derechos agrícolas que defienden a los obreros del campo que son los más pacíficos y los más numerosos.

El señor Martín García dice que no posee conocimientos arancelarios, pero entiende que el gravamen sobre la exportación del corcho es injusto y cree que ha llegado el momento de buscar la defensa buscando una ley protectora.

Cree que el pobre corcho-taponero de cuchilla tiene perdido el pleito ante las grandes fábricas mecánicas que hay en el Extranjero y hasta en la misma provincia de Gerona, en las que el núcleo del personal son mujeres.

También considera inútil la ida de la Comisión a Madrid, pero que hay que hacer algo para el porvenir, saliendo de nuestra tradicional apatía, nombrándose una Comisión permanente que se encargue de estudiar esta importante cuestión.

El señor Muñoz Chaves, se congratula de que el señor González de Gregorio pertenezca a la Cámara Agrícola y sea su representante en la Corte y propone que también lo sea de los productores del corcho, y abundando en lo expuesto por el señor Martín García, entiendo que debe crearse un organismo que se ponga en contacto con los demás similares de otras regiones, pues cree firmemente que los que han votado en contra de la elevación del gravamen del corcho en plancha lo han hecho espontáneamente y en cambio los votos que lograron aquél habrán sido trabajados tenazmente por los industriales.

Añade que le asombra la forma en que se hacen los aranceles, puesto que en la ley de bases y en las disposiciones que él conoce, se ordena que no pueden variarse como no sea por una ley, permitiendo solo la variación de los derechos.

Pero por lo visto basta solo con el informe de la Junta de Valoraciones y el acuerdo del Gobierno, cosa que considero como una enorme facultad del poder Ejecutivo.

Insiste en la formación de ese organismo que esté siempre apercebido para la lucha.

Intervinieron en la discusión otros señores, y se acordó nombrar una Comisión, formada por señores que residan en Madrid y en Cáceres, con los señores González de Gregorio, conde de Malladas, Duquesa de Fernán Núñez, Hernández Najera, García Becerra y Gutiérrez Cedrún, (D. B.), Martín García, Higuero (A.), Sánchez Ocaña, López Montenegro (A.), Montenegro (M.), Muñoz Mayorago (M.), Saborid (P.), Camarena, Delgado (A.), Castellano (J.) y García Pelayo (J.).

El señor González de Gregorio recuerda que la Cámara Agrícola de Cáceres inició aquel Programa Agrícola Nacional en 1904, verdadera base de una revisión arancelaria, que va penetrando poco a poco, en el espíritu público y termina proponiendo se haga algo que signifique protesta para cuando se abran las Cortes y se hagan otros trabajos conducentes al logro de los deseos de todos.

Terminada la reunión pasó a constituirse la comisión nombrada en esta forma:

Presidente, don Ladislao Martín García; Vicepresidente, don Manuel Montenegro; Secretario, don Julio Castellano; Vocales, don Adolfo López Montenegro, don Miguel Muñoz Mayorago, don Dionisio Iglesias, señor Marqués de Camarena, don Alfonso Higuero, don Angel Delgado, don Pedro Saborid, y en Madrid, don Aurelio González de Gregorio, don Basilio Gutiérrez de Cedrún, don José García Becerra, don Miguel Hernández Najera, señora Duquesa de Fernán Núñez y señor Conde de Malladas.

DESDE MADRID

Aunque el asunto es viejo, nos referimos a la caída del Gobierno; se impone aludirlo en estas notas diarias, más que por lo que de cierto tenga, porque es el tema que se destaca con preferencia en la información de hoy.

Los sucesos que se están desarrollando en Melilla, es evidente, han venido a agravar más la situación del Gobierno.

También no deja de serlo la gestión del ministro de la Guerra durante su permanencia en la citada posición española. El general Luque, por las causas que fuesen, ha quedado muy mal parado en aquel entonces.

Regresó a Madrid, y la creencia unánime era que dimitiría.

Pasó días muy amargos, pero los venció, y el general Luque siguió al frente de su departamento.

Surge aquella paz con los cables del Kert á costa de no pocos sacrificios, pecuniarios en su mayoría, paz en la que nunca creyó el jefe del Gobierno, según ayer manifestó ante los periodistas, se aquietaron algo las prevenciones que existían contra el ministro de la Guerra, y éste consideró conjurada la tormenta producida por su continuación en el Gobierno.

Si Canalejas hubiese en aquellos días, sustituido á Luque, se evitaría seguramente los manejos que en estos momentos se están llevando á cabo para derribarle.

Pero el señor Canalejas no solo no quiso, sino que, declara suya, es decir de todo el Gobierno, la gestión realizada por el ministro de la Guerra.

Inopinadamente estallan sucesos graves en Melilla, las gentes los acogen con gran contrariedad y dolor y sus comentarios los envuelven con duras censuras para el ministro de la Guerra, comentarios que llegan á traspasar los umbrales de regias mansiones.

He ahí el origen de los rumores que circulan acerca de la caída del Gobierno que se intenta. No son por causa del señor Canalejas, son por la del general Luque.

Si Canalejas tuviese un arranque de energía—decía un personaje liberal—aun quizás podría evitar lo que se pretende, pero como no quiere, como ha unido su suerte á la del ministro de la Guerra, de ahí que no debe extrañar cualquier acontecimiento político de importancia.

Los que anhelan su caída, se aprovechan de esta ocasión, la cual refuerza los argumentos en favor de aquella con la circunstancia en su apoyo de que en las alturas comienzan á ver con simpatía la campaña iniciada. Esto se afirma y á nadie debe extrañar después de los antecedentes que existen para que así sea.

Los conservadores, no lo ocultan ellos mismos, están convencidos de que los nuevos sucesos de Melilla los han alejado del poder.

Tiene, pues, que continuar la situación liberal.

El conde de Romanones, cuya perspicacia en política deja tamaño al más linco en esas lides, quiere, y va camino de conseguirlo, aprovecharse de las circunstancias.

En estos días no hace más que aconsejar mucha unión y disciplina entre los liberales; consejos que al hacerlos, es porque presiente han de tener alguna eficacia para él.

El conde de Romanones, con su ministerialismo, es el candidato que hoy está más próximo á la presidencia del Consejo, en unión de Weyler como ministro de la Guerra.

Y no decimos más; dejemos que el tiempo y las circunstancias confirmen ó no estos vaticinios, considerados como artículo de fé para la inmensa mayoría de los liberales.

El Corresponsal.
Madrid 28 de Diciembre de 1911.

Piedras para encendedores.—Una, 10 céntimos; docena, una peseta. En la Imprenta de «El Noticiero»

ESO ES PACIENCIA

En Granada se ha celebrado una velada por devota original y que demuestra hasta donde llegan los sentimientos del pueblo granadino.

La velada celebróse en el domicilio particular del señor Carrulla, autor de la Biblia en verso, y su producto era destinado á socorrer á una infeliz mujer.

El señor Carrulla leyó pausada y admirablemente los brillantes capítulos del Antiguo Testamento, que predicen el Nacimiento del Mesías y otros del Nuevo Testamento que demuestran la venida del Redentor.

El público que era numeroso, escuchó con entusiasmo los hermosos versos del inspirado vate granadino, sin que ni uno solo diera señales de impaciencia.

No nos dicen hasta que hora duró la velada, pero lógicamente pensando no sería muy breve, ó de lo contrario el señor Carrulla no les soltó toda su biblia.

Lo que sí es indudable, es que el público que asistió al domicilio del señor Carrulla, tienen una paciencia á prueba de bomba y unos sentimientos caritativos como hasta ahora nadie ha demostrado. ¡Aguantar la Biblia en verso!

Un libro que todo el mundo habla de él y que muy pocos han leído. Se necesita ser de Granada y amigo de Carrulla por que de lo contrario no hay nadie que lo resista.

Como que de higos á brevas suelen hacernos unos señores alguna cita que otra, y no hay gachó que se atreva con ellas, para que la soportáramos en verso.

Ahi es nada: ¡La Biblia en verso!!

Niflor.

PLUMAZOS

Ya suponemos lo que dirá nuestro colega *El Diario* al vernos medidos en estos menesteres.

Después de santiguarse y quemar algún sahumerio, dirá, con no pocos aspavientos: ¡El Diablo predicador!

Pero la culpa no es nuestra. Sino de la tozudez de esos *Al vuelo*, por la que tan mal parada queda la sabiduría de su autor.

Que nos obliga á darle otra lección.

Pero como siempre señalándole nosotros los sitios en que puede comprobar nuestras afirmaciones, y copiando textualmente las palabras en forma bilingüe.

Tal y como están en los textos sagrados.

Y no como él, que habla como quien oyó campanas.

Dijeron un día, que San Pedro no dijo al tullido las palabras: *Surge et ambula*.

Le demostramos documentalmente que las dijo.

Y se quiso salir de la suerte, diciendo que el Apóstol allí imitó á Jesucristo.

Y no contento con esto, reincidió, y nos dijo que Jesús no dijo á la hija de Jairo: *levántate*, sino al paralítico de la piscina.

Y nosotros decimos y afirmamos:

Primero: que Jesucristo no dijo al paralítico de la piscina: *Surge et ambula* así, textualmente.

Segundo: que á la hija de Jairo la dijo: *Levántate*.

Y allá van pruebas.

En el capítulo 5 del Evangelio de San Juan, se relata el milagro del paralítico, que no se curaba porque no podía arrojarse á la piscina milagrosa.

Y en el verso 8 se transcriben las palabras de Jesucristo al curarle. Dicit ei Jesus: Surge, tolle grabatum tuum, et ambula.

Que traducido al español, tal y como lo hace el P. Scio, es como sigue:

Jesús le dijo: Levántate, toma tu lecho y anda.

Creimos siempre, no contando con la ignorancia del colega en estas cosas, que se hubiera referido al milagro en otro paralítico, al que empezó Jesucristo perdonándole los pecados.

Y murmurando de esto los integristas de entonces, les preguntó el Señor qué era más fácil decir: Tus pecados te son perdonados, ó decir: Levántate y anda.

Y para demostrar su poder divino se dirigió á ellos y les dijo (San Math cap. 9, v. 6).

«Ut autem sciatis, quia Filius hominis habet potestatem in terra dimittendi peccata, tunc ait paralytico: Surge, tolle lectum tuum, et vade in domum tuam.»

Que traducido por el P. Scio, significa:

«Pues para que sepais que el Hijo del hombre tiene potestad sobre la tierra de perdonar pecados, dijo entonces al paralítico: Levántate, toma tu lecho y vete á tu casa.»

Y San Marcos dice, contando el mismo suceso en el cap. 2, vers. 11.

«Tibi dico: Surge, tolle grabatum tuum, et vade in domum tuam.»

«A tñ dico: Levántate, toma tu camilla y vete á tu casa.»

Y San Lucas en el capítulo 5, vers. 24, dice hablando del mismo milagro y como palabras de Jesucristo.

«Tibi dico: Surge, tolle lectum tuum, et vade in domum tuam.»

Igualito que los anteriores.

La palabra *surge*, la dijo Jesús cuando resucitó al hijo de la Viuda de Naim (San Lucas cap. 7, versículo 14.)

Y cuando resucitó á la hija de Jairo.

«Ipse autem tenens manum ejus clamavit: Puella, surge.»

«Más él la tomó por la mano y dijo en alta voz: Muchacha, levántate» (San Lucas cap. 9, vers. 54.)

Y lo mismo dice San Marcos en el cap. 5, vers. 41.

«Et tenens manum puellæ, ait illi: Talitha cumi, quod est interpretatum: Puella, tibi dico, surge.»

De donde se deduce, que el *Diario* no podrá probar documentalmente que las palabras *Surge et ambula* las pronunció Jesucristo, así textualmente, para hacer ningún milagro, y en cambio San Pedro, á pesar de la negativa del colega, las pronunció.

Y le retamos á que nos pruebe lo contrario.

Y que de estas cosas está tan enterado el colega como del arquitrave.

¿Que San Pedro quiso imitar á su Maestro?

Nadie lo ha negado, porque ese era su deber.

Pero la cita del señor Castiño en su conferencia del Arroyo, era exacta.

Y la caída del colega de latigüillo.

También el *Diario* ha dado en imitar á Nosedal.

Y sin embargo, no vamos nosotros á atribuir al malogrado don Ramón sus lapsus.

Como este.

Y á cuento, cuento.

Un individuo sufría con paciencia la molesta porfia de su suegra, llamándole á diario *proyoso*:

Hasta que un día, agotádosele aquella, arrojó á su señora mamá política al pozo.

Y sumergiéndose esta en el agua, cuando ya esta le cubría la cabeza, sacaba los brazos y hacía chocar precipitadamente las uñas de ambos dedos pulgares.

Y á la verdad, que *El Diario*

resulta un suero... en este senti-

Que vale por treinta suergs.

¡Ah! ¿Y qué nos ganamos nosotros por esta lección? Ni siquiera las gracias. ¡Que le hemos de hacer! Puede el colega rayarse las que quiera. Aunque sea con tenedor.

Boletín de la prensa

El Imparcial refiriéndose a la actitud que parece va tomando la prensa francesa, dándose por aludida con la especie insinuada por algunos periódicos: espías de que los moros de la actual agresión pelean de distinta manera que en ocasiones anteriores dice: «Por que recoger las opiniones adversas y fingir que no se conocen las favorables? Procedamos todos con discreción, y así dificultemos, por lo menos, que se aprovechen nuestras supuestas incorrecciones en nuestro propio daño. Suele ser recurso supremo del que no tiene razón echarlo todo a barato. No facilitemos nosotros mismos el procedimiento. Y refiriéndose también a idéntico asunto dice: «Dados los tratos en que nos hallamos metidos, hubiera sido para nosotros gran ventaja poder quejarnos de Francia; y es gran inconveniente el que hoy, por nuestra excesiva ingenuidad, pueda Francia quejarse de nosotros. Harto apretada está la corbata que nos hemos ceñido al cuello, para que todavía nos entretengamos en echarle otro nudo.»

La Mañana publica el comentario a ciertas palabras del general Luque que estima de importancia. **Diario Universal** en su artículo editorial que titula «No hay mano oculta», niega la intervención de los franceses en los últimos sucesos de Melilla, y escribe: «Ahora bien, para juzgar en definitiva no es a cierta prensa a la que han de pedirse elementos de juicio, y atenderse a mal alta información se cree siempre, como nosotros creemos, en la honradez, en la sinceridad y en la cordialidad de Francia para con nosotros.»

España Nueva califica de torpeza insigne la conducta del Gobierno respecto a lo de Marruecos.

La Correspondencia publica amplias informaciones de los recientes sucesos de Melilla.

España Libre habla de la crisis que cree muy próxima; pero parcial.

chos, han discutido muchísimo si las carnes glosopédicas debían o no autorizarse para el consumo público. Dada la difusión de la epizootia, un acuerdo en el sentido prohibitivo representa la suspensión temporal del abasto de carnes. Por esto se acordó, y así está legislado, que no se permitirán sacrificar reses de carnicería atacadas de glosopeda en el período febril, y que se consentirá, a juicio del inspector de carnes, el sacrificio de los animales glosopédicos pasado dicho período, pero que serán decomisadas las palas y la cabeza de la res enferma que presenten lesiones.

Esto prueba que las carnes glosopédicas son consideradas insalubres por los higienistas, pero que reconocen dos grados, uno cuando la sangre esta en su período bacterimétrico álgido, rica en toxinas microbianas que se difunden por todo el organismo, y en el que no deben consumirse (período febril), y otro en que por haber disminuido las toxinas y microbios de sangre y de las carnes, pueden utilizarse para el consumo con excepción de los órganos lesionados que contienen agentes y principios virulentos (período cicatricial).

Se afirma que la cocción destruye toda virulencia. Esto es verdad en cuanto a los microbios, pero puede no ser cierto respecto a las toxinas. Los venenos microbianos son numerosísimos. Cada día se descubre agentes de esta especie de acciones diversas, y es preciso saber que nos es solo peligroso un alimento por los microbios que encierra, sino por las toxinas que pueda contener.

Quizá a esto se deban los trastornos digestivo que se han observado en el hombre durante las epidemias de glosopeda, particularmente en Cataluña, entre los aficionados al plato especial llamado «cap» y «pota», confeccionado con morro y pata de buey, análoga a los clásicos callos del resto de España.

De aquí que insistamos en el peligro que ofrecen los llamados callos si se confeccionan con órganos lesionados, creyendo que la cocción destruye toda virulencia.

En los Municipios que existe organizada debidamente la inspección de carnes y reses, se sacrifican en matadero, siendo reconocidas antes y después de su degüello—como en La Coruña—, el público cuenta con la garantía de una vigilancia técnica que le pone a cubierto de toda alarma. No deben tener tales peligros los industriales «callistas» ni tienen porque enfurruñarse los gastrónomos de las citadas poblaciones.

JUAN RÓF CODINA.

Sobre una denuncia

En la sesión celebrada el sábado último en nuestro Ayuntamiento y en vista de una instancia presentada por varios industriales en la que se hacían denuncias graves respecto al matute de carnes frescas, nombrosé una comisión compuesta por los señores Ibarlucea, G. Saucedo y Acha, para que investigaran e hicieran concretar a esos 39 industriales firmantes de la instancia, de sus denuncias.

Ayer reunió la citada comisión a los aludidos industriales y dichos señores en vez de precisar con nombres las denuncias hechas se negaron a dar toda clase de explicaciones y solamente expusieron que si eso sabían, era solo por rumor público.

En vista de esto, la comisión se reserva su criterio mientras y en tanto se termina el expediente que se está formando y dar luego cuenta al municipio.

Es cuestión está de bastante interés y nosotros que conocemos los términos en que está concebida esa instancia, don'te se ve claramente una denuncia, creemos que esos industriales firmantes del citado documento no han procedido bien.

Si no estaban seguros de lo que denuncian no haberse pasado de ligeros y si lo saben y por cualquier mira no lo dicen, ni aclaran, hacen peor. Deben decir claramente quien o quienes son los que ejeren ese matute que perjudican a los intereses del municipio y a ellos también muy principalmente.

DE HACIENDA

Libramientos puesto al pago: Don Francisco Giménez Hurtado, 88'00; don Luis Isla, 472'88; don Germán Petit, 37'20; don Pelayo Giménez, 144'20; don Rufino Núñez, 399'62; don Antonio Perin, 13'82; don Mariano Delgado, 288'16; don Angel Delgado, 414'95.

Se han aprobado los expedientes

de consumos de concierto gremial de Cedillo, Viandar, Cabezueta y Garganta la Olla.

También ha sido aprobado el reparto de consumos de Berzocana.

Periódicos oficiales

La «Gaceta»,

La de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

El «Boletín Oficial»,

El de anoche publica: Resoluciones de la Comisión provincial a las reclamaciones electorales de los pueblos de la provincia que se mencionan.

Pliego de condiciones que ha de servir de base para la adjudicación en pública subasta del suministro de géneros de comercio con destino a los Establecimientos de Beneficencia de esta Capital y Plasencia, para el año natural de 1912.

Anuncios de Juzgados y edictos de Alcaldías.

Notas judiciales

Para mañana no se á hecho ningún señalamiento.

Sentencias dictadas

Cáceres—Condenando a Justo Bonilla Granada a 150 pesetas de multa por el delito de hurto frustrado.

ESPECTACULOS

Palacio Luminoso.

Ayer como día de los Inocentes la empresa del «Cine» en su fan por agradar al público anunció un selecto programa con una sorpresa.

Anunciaban la presentación de una distinguida señorita de esta localidad.

Solo ese anuncio llevó al «Cine» multitud de personas y la empresa hizo su acopio. Para la última sección también se anunciaba que cantarfa.

Esa «señorita» era Felipe Peña Pache vendedor de lotería y feminista decidido. Como es natural las ovaciones se sucedfa apenas aparecfa en escena y en la última donde cantó, ya fué el delirio. «La artista» gentil y despreocupada, cumplió su cometido fielmente y recibió aplausos, taponazos pedradas y obsequios varios.

Muy bien, pero que no se repita por la moral!

NOTICIAS

El 25 de los corrientes y con motivo de la Navidad, se dió a los reclusos de la Prisión Correccional de esta Capital, un rancho extraordinario y un vaso de vino, como en los años anteriores, costeado por los ilustrísimos señores presidentes de la Audiencia Territorial, Diputación y Ayuntamiento, habiendo sido precedida esta comida con el obsequio de tabacos, adquiridos con el donativo hecho a dichos reclusos por el señor presidente del Círculo de Artesanos.

Los obsequiados nos interesan hagamos pública la expresión de su más sincero agradecimiento.

En la Sierra de San Pedro fué atraído el día 21 del presente mes el sujeto Manuel Martínez Martín, hiriéndole en el brazo izquierdo y robándole dos billetes de 500 pesetas, cuatro de 50, uno de 25 y de 75 á 80 pesetas en plata que llevaba.

Como los tres sujetos que le atracaron eran desconocidos, activa la benemerita sus diligencias para hallar su paradero.

COLEGIO DEL Salvador

2.ª ENSEÑANZA Y MAGISTERIO PLASENCIA.

Por R. O. los Profesores de este Centro forman parte de los tribunales de examen con voz y voto. Es el único de la provincia establecido legalmente.

Edificio magnífico, que ocupa una extensión de 8.000 metros cuadrados, con huerta, jardín, fuentes, estanque, claustro, frontón y otros recreos.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

DIRECTOR Don Juan Martínez Lorenzo Ldo. en Filosofía y Letras

Dirección postal y telegráfica: Colegio Salvador

En Torrejoncillo ha sido detenido el joven de 15 años Francisco Sánchez Castelar fugado de su casa paterna de Nuñomoral.

En Castañar de Ibor ha sido detenido el vecino Joaquín Bote Díaz, por haber caído con una navaja algunas lesiones a su mujer Jacinta Bote.

El sujeto Amadeo Mateo Bello ha sido detenido en Navalalmoral por hallarse reclamado de varios Juzgados y haber estado ausente en territorio francés bastante tiempo.

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salutarío González. Único puesto de venta en Cáceres, comercio de CARRERO.

Calenturas

de todas clases, diarias, tercianas, ó cuartanas, se curan radicalmente y se evitan las recaídas con el uso del

PIREXOL

el mejor antipalúdico que se conoce.

Venta á 2 pesetas caja

en todas FARMACIAS y DROGUERIAS bien surtidas.

ACADEMIA POLITECNICA

Nuestra Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é Ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas, y á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL

PROFESORES CON TITULO

Alumno internos, medio externos y externos

Resultado obtenido en el curso de 1910 á 1911

Matrícula de honor..... 6
Sobresalientes..... 19
Notables..... 27
Aprobados..... 79

Reglamento y condiciones pidanse al Director

Don Francisco Campón Rico CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CÁCERES

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 1.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos Internos, medio pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidas, á cargo de Profesores tituladas.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1910-1911, han obtenido los alumnos de este Centro, seis matriculas de honor, 25 sobresalientes, 43 notables y 122 aprobados.

Pidanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director.

DON JUAN RUBIO SANCHEZ CACERES: Píazuela de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala)

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid, 29 (11.50)

Homenaje El periódico ABC propone hoy que el día 1.º del próximo Enero se depositen tarjetas en el palacio de la infanta Isabel, como homenaje público á dicha señora.

La «Gaceta» La Gaceta de hoy publica el Real decreto prorrogando para el año que viene los actuales presupuestos en las colonias.

Otro creando un Instituto libre de Enseñanza para la carrera diplomática y consular.

Un incidente Continúa hablandose del incidente ocurrido en Tanger entre un subdito francés y varios oficiales españoles.

Los republicanos Han celebrado una reunión los diputados conjuncionistas para tratar de la conveniencia de celebrar un acto político en las actuales circunstancias.

Los Licenciados Esta tarde celebrará su sesión de clausura la Asamblea de Licenciados y Doctores en Ciencias y Letras.

Sin noticias Hasta ahora no ha vuelto á recibirse ningún nuevo telegrama del general Aldave suponiéndose que esto se debe á que quiere en-

viar datos concretos que eviten las alarmas é inquietudes.

De la Coruña

El señor Canalejas ha recibido un telegrama de la Diputación de la Coruña interesándole que no sancione la rebaja de los derechos arancelarios de la importación de las carnes extranjeras, que arruinarfa la ganaderfa gallega.

En Gijón

Continúa el tifus produciendo víctimas en Gijón. Los hospitales están atestados de enfermos. En los pueblos decrece la enfermedad.

De Melilla

El general Ros, que murió gloriosamente anteayer, recibió un balazo en la parte inferior derecha del occipital, sin orificio de salida.

La columna que rompió el fuego el miércoles, fué la que mandaba el señor Serra.

Después lo hicieron las de Aizpuru, Regoyos, Ros y Carrasco, obligando á la harka á reparar el Kert.

Incendio

Telegrafan de Sevilla, que en Huercañal, se ha incendiado un tren de mercancías, quedando éstas totalmente destruidas.

Huelga

Se han declarado en huelga los obreros ebanistas de Barcelona.

La brigada Villalón

Se niega que la brigada que manda el general Villalón se embarque en Málaga para Melilla.

Se ha dado orden para que se incorporen á filas los soldados de los batallones de cazadores que hay en Madrid y de la división reforzada.

El combate

En el sangriento y empeñado combate del miércoles los moros tuvieron quinientas bajas.

El general Aguilera ha felicitado á los jefes de las columnas.

Los moros de las cábilas vecinas dicen que la derrota sufrida por la harka fué enorme. Las primeras noticias sobre nuevas bajas acusan como heridos al teniente coronel señor Cavanna, comandante señor Daban, capitanes señores Barros, Estran, tenientes señores Larrea, Vilde, Roman, Margallo, Sevilla, Gil, Berrocal y Penuelas.

De París

Telegrafan de París que allí han causado impresión enorme las declaraciones atribuidas al general Luque por los periódicos de aquella capital, sobre el origen de los actuales sucesos del Riff.

Los Temps publica declaraciones del señor Canalejas, por las que desaprueba los ataques de algunos periódicos españoles contra Francia.

El general Luque dice que no se explica como se han traducido tan erróneamente sus declaraciones que seran objeto de certificaciones oficiales.

La Presse habla sobre el particular diciendo que el incidente provocado por el general Luque es intempestivo cuando se produce en el momento más crítico de las negociaciones hispano francesas.

En Barcelona

En Barcelona se ha abierto una suscripción para enviar aginaldo á nuestros soldados que tan valerosamente pelean en el Riff.

Ha tomado posesión de la alcaldía señor Sostres.

De Viena

Los telegramas que se reciben de Viena acusan gran inquietud sobre la salud del emperador Francisco José.

Anoche se inició un retroceso en la laringitis que padece el soberano austriaco.

De China

Dicen de Pekin que la corona china para evitar que prosiga la revolución ha resuelto aceptar una conferencia para concérter la paz del Imperio sea cual fuere la forma de gobierno que se adopte.

En Tanger

El Sultán Muley-Hafid ha ordenado á los moros que acepten los reconocimientos de los cadáveres por los médicos europeos.

Catástrofe

En Berlín se ha incendiado un cinematógrafo, pereciendo dos niños pisoteados por la muchedumbre al ganar las puertas.

Otros diez niños resultaron gravemente heridos á consecuencia de los atropellos.

Premio

Noticias de Sevilla dan cuenta

de que la Exposición de Dresde ha concedido un diploma de honor por los planos presentados de edificaciones.

En Zaragoza

La Juventud liberal de Zaragoza pretende y gestiona que el ministro de Instrucción pública don Amalio Jimeno, inaugure las conferencias políticas que pretenden dar.

Nuevo teléfono

El próximo Enero se inaugurará el nuevo teléfono de San Sebastián á París.

De París
Ante la Comisión dictaminadora del Senado sobre el tratado franco-alemán, ha informado Mr. Caillaux y Mr. Selves, que defendieron la ocupación de Fez y que España debía colaborar á ello, pero preferimos ir solos.

Secuestro

Telegrafían de Roma que en Orvieto unos enmascarados secuestraron á la condesa de Caben que se hallaba en sus jardines. El conde salió al frente de sus criados logrando restarla de sus secuestradores.

En Portugal

Dicen de Lisboa que el Patriarca el obispo de Guarda y administrador del obispado de Porto han sido condenados por los tribunales á varios años de destierro, privándoles por las sentencias de las ubvenior e. que les da el Estado.

Agencia Moderna.

APUNTES BIBLIOGRAFICOS

LIBROS Y REVISTAS

«MUNDO GRÁFICO».—Interesantísimo por su amplia información de los sucesos de actualidad y por la artística confección de sus planas, es el número de «Mundo Gráfico» que hoy se pone á la venta.

Publica la popular revista entre otros asuntos: La inauguración del monumento al capitán Melgar. El conflicto entre Rusia y Persia. Los Reyes de Inglaterra en la India. La epidemia en Gijón. Las obras de la Beneficencia Particular. La lotería de Navidad en Madrid y Barcelona. La europeización en Marruecos. Don José Echegaray, magnífico retrato del ilustre dramaturgo á quien ha sido concedido el Toisón de Oro. Los estrenos de «El alcázar de las Perlas» y «La divina providencia». El divorcio de la bella Imperio. Noticias de la actualidad en Barcelona, etc.

En suplemento extraordinario publica dos magníficas fotografías de las conferencias sobre Marruecos. Estreno de la Opera «Resurrección» en el teatro Real. El suicidio de la bailarina María Ajenjo y otras notas de actualidad madrileña. En las planas de lectura publica interesantísimos trabajos literarios de populares firmas y notas gráficas de gran interés.



Forman contra los constipados nasales

De venta en Farmacias. Precio de la caja de algodón FORMAN á 0'75 ptas.

Del Observatorio provincial

Día 29 de Diciembre de 1911

Altura barométrica 729,2

Temperatura al aire y á la sombra, 2,6.
Máxima del aire á la sombra, 7,3.
Ídem mínima, -3,1.
Humedad relativa del aire, 94.
Tensión del vapor de agua, 5,2.
Agua evaporada en 24 horas, 0,1.
Lluvia en 24 horas, 1,3.

Dirección del viento, NE.
Clase del viento, ventolina.
Recorrido en 24 horas, 103 km.
Estado del cielo, despejado.

Nota.—Los datos relativos á la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

Anuncios especiales

Local para tienda

Se alquila

Portal Llano número 45

Lecciones á domicilio y repaso de asignaturas del Bachillerato y Magisterio, por profesor competente. Informarán en la Administración de este periódico.

En la Casa del Hijo de Clara Galeano, se han recibido las blusas de punto, de 3,50, y un gran surtido en pelerinas. Visitada y os convencereis. Grandes existencias en confecciones de punto.

La Columna.—Especialidad en paraguas de todas clases desde 2'50 pesetas. Inmensos géneros de punto desde 4 pesetas traje. Perfumería selecta.

La Villa de París.—Gran sastrería de Juan Blasco Bejarano, San Pedro, 3. Precios sin competencia.—Géneros escogidos.—Trajes desde 40 pesetas en adelante.—Surtido en impermeables.

Veterinario militar retirado, desea obtener colocación en ganadería, granja agrícola ú otra análoga que se relacione con su facultad. Informarán en esta Administración.

ULTRAMARINOS FINOS
Coloniales y Embutidos
Manuel Simón

Sastrería de Jacinto García

Sucesor de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—CACERES

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 28

por 100 interior	85 25
Fin corriente	85 40
Fin próximo	85 70
4 por 100 amortizable	00 00
7 por 100 amortizable	101 10
Cédulas hipotecarias 4 por 100	101 75
Banco de España	456 00
Compañía de Tabacos	298 00
Editorial de España (fundador)	000 00
Editorial de España (ordinarias)	00 00
Banco Hipotecario	000 00
Banco Hispano Americano	000 00
Banco Español de Crédito	000 00
Banco Español del Río de la Plata	495 00
Azucareras preferentes	47 50
ordinarias	00 00
obligaciones	78 00

CAMBIOS

París, á la vista 7 95
Londres, á la vista 27 24

CAFÉ TOSTADO
CLASES ESCOGIDAS
6 pesetas kilo
Tueste diario
FELIPE MONTALBAN
CACERES.

Almanaque y Agendas BAILLY-BAILLIERE para 1912
se han recibido y se hallan á la venta en la papelería de EL NOTICIERO.
Alfonso XIII, 8

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE LUIS GONZALEZ BORREGUERO

Compra-venta, permutas y administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc.

OFICINAS: CARNICERO, 13 Y 15.—CACERES

NITRATO DE SOSA
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á
DON JUAN GAVILÁN
Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile
Jovellanos, 5, MADRID

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.
SINGER
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.
CÁCERES.—GENERAL EZPONDA. NÚM. 1

MARCA REGISTRADA
SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ
El rey de los antitérmicos y antineurálgicos
Es el último adelanto de la Ciencia para curar radicalmente sin atacar al corazón ni dilatar la pupila, calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota, ciática, insolaciones congestivas, influenza ó dengue, menstruaciones difíciles y todo dolor que dependa del sistema nervioso, como son los de cabeza (jaquecas), cara, oídos ó cuerpo, y los llamados reumatóides, procedentes de blenorragias mal curadas y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento.
De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.
Por mayor: en Madrid, Pérez, Martín y C.; Martín y Duran.—Sevilla, José Marín y Galán.—Barcelona, Guillermo Llordí.—Salamanca, Segundo Primo.—Ciudad-Rodrigo, Gregorio G. Camisón.—Bilbao, Canivell Hermano.—Acebo, Lorenzo Pérez.—CACERES, Francisco Cruz Quiros. Y para pedidos al representante general
DON CIRIACO S. CORCHO.—TORREJONCILLO (Cáceres)

Dinamógeno
SAIZ DE CARLOS
El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la **NEURASTENIA** acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.
EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el **RAQUITISMO**, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
Doce millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
45 años de existencia
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Seguros sobre la Vida
Seguros contra Incendios
Subdirector en Extremadura:
Don Claudio González Alvarez
Oficina: Grajas, 15 y 17.—Cáceres
(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

POR MEJORA DE LOCAL se ha trasladado el Colegio particular de niñas de 2.ª enseñanza superior
establecido en la calle de Sancti-Spiritus, 2, á la de **Margallo número 27, principal.**

No comprar postales!
sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería y EL NOTICIERO
Inmenso surtido.—Verdadera fantasía.
Últimas novedades
PRECIOS INCREIBLES

TALLERES DE FUNDICIÓN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS
DE Luis Izard
EN BEJAR
Prensas para vino y aceite • Motores hidráulicos • Fábricas de harinas • Molinos para aceituna • Balcones y verjas fundidos y forjados
Se facilitan planos y presupuestos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA
PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS
Supertofosfatos de todas graduaciones
Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica
LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de **DON JUAN GAVILÁN.**—Jovellanos, 5, pral.—MADRID
AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: **Don Marceliano Manzano**
DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES
Almacén de abonos en la carretera de la Estación

HIERROS, ACEROS, FERRETERÍA Y COLONIALES

Café de Viena
CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama, y licores de las mejores marcas. — Billares. — Tertulias.
ALFONSO XIII-16. — CÁCERES-17

AMPLIACIONES-MAGNÍFICAS
DESDE 15 PESETAS
COMPANY-Fotógrafo
Fuencarral, 29 MADRID
SE ENVÍAN A PROVINCIAS

Sobrino de GABINO DIEZ

AGENCIA DE TRANSPORTES
DE SEGUNDO PEREZ
Carros de transportes para toda clase de mercancías. — Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.
Oficinas: Carretera de la Estación
Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 22. — Cáceres. — Hay teléfono.

CORTES, 40 CÁCERES

Grandes existencias
en viguetas de hierro
de todos los tamaños
PRECIOS EXCEPCIONALES
Así paga el Diablo
Este es el título de la nueva novela de Felipe Trigo, que recientemente ha publicado la Biblioteca Popular Renacimiento.
De venta en la Papelería de EL NOTICIERO, al precio una peseta el ejemplar.

Tarjetas de visita, desde una peseta el 100.
Imprenta de «El Noticiero»
El Liberal, El Imparcial y Herald de Madrid, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizar el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
Los prospectos explican el modo fácil de usar esta agua. — Se vende al por mayor: Madrid: Martín y Durán. — Bilbao: Barandarian y Compañía. — Valencia: Blas Cuesta. — Barcelona: Vicente Ferrer y Compañía y Uriach y Compañía.

La Veloce

GRANDES VAPORES CORREOS OFICIALES DEL GOBIERNO ITALIANO
Servicio acelerado de pasajeros y mercancías
PARA
América del Sur

SAVOIA

El magnífico vapor
á doble hélice
Saldrá fijamente de Almería para Buenos Aires el 9 de Enero de 1912
Con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS (Brasil)
Admitirá carga y también pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para 3.ª, alumbrado eléctrico, telégrafo MARCONI.
COMIDA ESPAÑOLA
AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y 1.ª de tercera avisar con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.
La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior á la salida de buque ó no han cubierto las plazas reservadas á este punto
CONSIGNATARIO
ALFREDO RODRÍGUEZ
Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia) ALMERIA.

LA PURHIZA
Gran Fábrica de Chocolates
movida por electricidad
SALUTARIO GONZALEZ
PLASENCIA
Depositarío en Cáceres
D. ADOLFO CARRERO
PLAZA MAYOR, NUMERO 17

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO.....	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO.....	= 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909 comprendidos los reaseguros.....	= 27.545.610'71
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910.....	= 48.810.904'94

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Rambla Cataluña, 28 y Cortes, 603. — Barcelona
Autorizada por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.
Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real
D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNÁN CORTES, 11 BADAJOZ
Subinspector en la provincia de Cáceres, 13 y 15
D. Luis González Borreguero CÁCERES

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA
Fundada en 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS	Pesetas
CAPITAL SOCIAL.....	{ Suscrito..... 5.000.000
RESERVAS.....	{ Desembolsado..... 1.500.000
	{ Estatuaria..... 1.000.000
	{ Técnicas y de garant.ª 1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio.....	2.418.573'12
Siniestros satisfechos.....	14.015.388'32

DOMICILIO SOCIAL
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911
Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO
CARNICERO, 18 Y 15

Nuevo taller de construcción y reparación de carruajes DE TODAS CLASES

Francisco Gutiérrez González
Firmeza, esmero y economía ♦ Amplio y apropiado local ♦ ♦ ♦ ♦ ♦
PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. 11
CÁCERES

DISPONIBLE
VENTA DE TODAS CLASES DE MAQUINAS
EN LOS talleres de construcción y reparación DE
HIJOS DE F. GUTIERREZ
Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres